EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 19---MIERCOLES---5---MARZO---1823---TOM--- 2°.

BUQUES entrados de Alta Mar.

Dia 28. Zumaca portuguesa San Josè el Amèricano procedente de la Colonia de donde salió el 27, su capitan Dn. Juan Machado consignada â—En id. Goleta nacional Paquete del Gobierno procedente de Montevideo de donde saliò el 27, su capitan D Geronimo Soriano—Marzo 1°. Zumaca nacional Nuestra Señora del Carmen procedente del mismo destino, su patron Juan Martinez consignada â su sobre cargo D. Santiago Villegas.—En id. Bergantin Dinamarques Dos Hermanos procedente de Amburgo de donde salió el 18 de Diciembre, arribò â Montevideo, saliò el 26 del pasado, su capitan D. Pedro Gram, consignado â D. Juan Zimmerman—En id. Zumaca Portuguesa Brasilera, procedente de Montevideo, salió el 26 del pasado, su capitan D. Bernardo Garcia, consignada â D. Julian Sosa Monteros—

SALIDOS—Marzo 1°. Bergantin Nacional Republicano, su capitan D. Joaquin Pantaleon Pereira, Despachado en lastre para el Rio Grande por D. Custodio Moreira—En id. Bergantin Americano Aspasia su capitan Mr. Ricardo Everit con destino â la Habana por Mr. Robertson, su cargamento 2,000 quintales carne tasajo, 3,000 astas, 284 esteras.—

PAPEL SELLADO

Venta en Enero y Febrero de 1823.

Las ocho clases........................	8.337, 1	56.127, 1
Patentes..............................	47.790	
Gastos................................		2.385, 3
Producto líquido entregado en la Receptoria ..		53.741, 6

VALES

Pagaderos á la vista en onzas de oro.

Se han sellado y remitido á la tesorería, hasta la fecha, los siguientes:

Número 1 á 16.600, á 1 peso.......	16.600
Número 1 á 8.300, á 3 pesos......	24.900
Número 1 á 8.300. á 5 pesos......	41.500
	83.000

Contaduría general, Marzo 4 de 1823.

Santiago Wilde.

NOTICIAS DE AFUERA.

FRANCIA.

Tenemos muchos antecedentes para decir que el Duque de Wellington permanecerá en Paris para asistir á las deliberaciones que alli deben tomarse á cerca de los negocios de España, no como un representante de parte de nuestro gobierno, sino mas bien como una autoridad á quien habrá que consultarse en razon de estar bien instruido en todas las anteriores discusiones de la materia. Otra razon para la permanencia de su Gracia es el grado de influencia que se supone tener en Paris, y de la cual puede ser necesario aprovecharse. El encargo que se le había confiado en Verona era demaciadamente grande para un hombre como Wellington, poco acostumbrado á las intrigas diplomaticas y á esta circunstancia en cierto modo debe atribuirse el que no haya podido adelantar mas en el asunto de preservar la paz entre Francia y España, y esta impotencia por parte del Duque de Wellington sin duda es un nuevo triunfo que debe añadirse á la vanidad del magnanimo Emperador del norte. Sir Carlos Stewart será encargado de conducir estas negociaciones, y nos alegramos al concebir que este cambio las mejorarà mucho y él nos dá á entender que hay muy buena disposicion para sostener los intereses y honor del imperio britanico, y para recuparar por medios justos y energicos el nombre y la influencia que casi habiamos perdido en las negociaciones anteriores, en que habiamos tenido parte.

Fuera de la posicion extremamente dificil en que estaba el Duque de Wellington, y haciendo tambien todas las favorables permisiones que sea posible á su propia política y particulares intenciones, nosotros confesamos francamente, que él al principio fué con impresiones muy diferentes de aquellas con que parece haber obrado despues y que él se ha ido á formar una obligacion, de que no nos había anticipado alguna idéa. Por la separacion de sus instrucciones fue necesario que se enlaberintase, y de nuevos hechos salieron las deliberaciones en tanto perjuicio suyo, cuanto que se tomaban entre los artificios y las intrigas que se empleaban contra él, Afortunadamente las deliberaciones del congreso de Paris estando mas cerca de nosotros, las comunicaciones pueden ser mas frecuentes, y presumimos que ninguna determinacion saldrá de alli sancionada con el voto de nuestra nacion, sin previo conocimiento de nuestro gabinete.

Este nuevo plan de negociacion enmendará segun esperamos, los errores que se han cometido en el congreso de Verona, errores que han causado la indignacion hasta de aquellos grandes corrillos que se hubían formado en nuestro pais, en quienes había entrado por moda la idéa de que se debían hacer los mayores sacrificios para derrivar las revoluciones populares. Como ingleses ellos vuelven todabia por su nacional honor, y las circunstancias que subsecuentemente ellos mismos han desenvuelto, les han hecho extremecer al considerar las ilimitadas facultades concedidas á la persona que debía sostenerlo en el congreso de los poderes aliados. Por fortuna nuestra estos errores no son irreparables. Sir Carlos Stewart por sus novisimas representaciones al ministerio frances, le ha mostrado que su gobierno no solo está plena y sensiblemente penetrado de las intrigas que se han manejado en el congreso de Verona contra la Gran Bretaña, sino tambien, que si la Francia sigue ciegamente aquella política, irremediablemente se envolverá en su propia ruina antes de llegar al fin que se ha propuesto.

No se ha perdido tiempo pues estas representaciones en el tono vigoroso en que se han hecho sin duda han producido ya su debido efecto. El *Ultimatum* enviado por Francia á España es muy diferente del que se esperaba aun despues de la vuelta del nuevo Duque de Montmorency á Paris. El principal punto á que se refiere es á la familia real de España; sobre su seguridad está el mayor enfasis del Ultimatum frances, pero las cortes españolas sin hacer algun sacrificio pueden muy bien satisfacer al gabinete de Francia sobre este particular; porque segun la misma constitucion española la persona del rei no puede ser ofendida, y por consiguiente es inviolable. Bajo de este supuesto nosotros tenemos razon para esperar que la Francia se convertirá tranquilamente á reparar el sacrificio de

sus enormes gastos y preparaciones hostiles, y que en lo succesivo obrará con mas sabiduria. No queremos decir por esto que el últimatum frances no contiene proposiciones relativas á solicitar algun cambio en la constitucion española; al contrario tales proposiciones serán como siempre han sido unos de los mas estensibles pretextos del gobieno frances; pero ellas ahora ya no serán mas que un objeto de órden secundario, y no llevarán el caracter de *sine qua non* que reviste la primera parte del *ultimatum*. Vencida esta dificultad segun hemos dicho antes, los españoles pueden desembarazarse por si mismos en todo lo demas.

(*The Morning Cronicle Diciembre* 14 *de* 1822)

ESPAÑA

Extracto de una Carta de Madrid fecha 30 *de Noviembre*—En el momento mismo en que se lleguen á descubrir los proyectos hostiles del congreso de Verona, los neutrales, los indiferentes y aun los visionarios entre nosotros se decidiran en favor del sistema constitucional con imponderable ardor y entusiasmo. *Guerra, guerra mortal contra los extrangeros que quieren subyugarnos* este es su grito. *A las armas ciudadanos* ellos exclaman, *por el rei constitucional, por la religion, y las leyes*. En todas las provincias, ciudades, y villas se ha difundido este espíritu patriotico por si mismo, y de un modo extraordinario entre todos los españoles, exceptuando los frailes desmoralizados, los satelites de la inquisicion, y los ministros del despotismo. Solamente estos desean el triunfo de la tirania civil, y moral. La juventud se está instruyendo en las armas, y los que de esta clase ya estan aptos para el servicio marchan á reunirse al ejercito de observacion. Las personas de mas avanzada edad inspiran valor al pueblo con sus exhortaciones, y arengas. Los labradores, artesanos y hasta los jornaleros emulandose los unos á los otros contribuyen con el fruto de sus fatigas; los mercaderes y propietarios con su dinero para las exîgencias de la nacion y sosten del gobierno. El bello sexô, las damas de mas alta calidad, y de la mas delicada educacion estan vivamente animadas del sagrado amor de la libertad, y dispuestas á hacer los mas gloriosos sacrificios en su defensa. El rei y los principes estan en el perfecto goce de su salud, y seguridad. Las cortes merecen el mas alto respeto por su eminente patriotismo, y porque tan dignamente saben mantener los derechos del trono, del pueblo, y del altar dentro de los limites definidos por la constitucion. Es imposible que en una edad en que predomina el eco de la razon y de la filosofia, puedan los monstruos de la ignorancia, del egoismo, y de la supersticion detener el torrente de la opinion, y del entendimiento.

(*The Morning Cronicle Diciembre* 14 *de* 1822)

RECONVENCION FRATERNAL.

Sabed españoles que no hai un americano tan insensible que al oir estas noticias de vuestros magnanimos esfuerzos por la sagrada causa de vuestra libertad, no deponga sus resentimientos para trasladarse en alas de su deseo á la Peninsula á felicitaros, á abrazaros, y á ofreceros todo cuanto él puede valer para trabajar junto con vosotros virtuosa y fraternalmente el sepulcro de la tirania en los mismos Pirineos. ¿Y no es justo que vuestro gobierno liberal en consecuencia de sus principios, y en correspondencia de nuestra simpatia tienda una mirada benefica sobre la América para terminar con un dichoso *fiat* esa guerra devastadora, con que mutuamente nos hemos ofendido, y perjudicado por espacio de 13 años? Hubo un tiempo en que nuestra contienda sin dejar de ser justa por nuestra parte, fue disculpable de la vuestra. Un concurso feliz de circunstancias hizo que, rayando entre nosotros la luz de la filosofia, y de la razon, pudiesemos romper las cadenas del despotismo, que nos oprimia desde lejos, y nos erigiesemos en una nacion independiente. He aquí nuestra justicia. En ese mismo tiempo vosotros desgraciadamente sucumbiais todabia bajo su peso mas inmediato, sin poder manejar otros principios que los de la *legitimidad*. He aquí vuestra disculpa. Vosotros erais entonces para nosotros lo que son ahora para vosotros los altos poderes de la santa Alianza. Asi como estas potencias del norte conducidas por aquellos principios de *legitimidad*, pretenden ingerirse en vuestras leyes sin respetar el derecho de gentes, que os autorizó para formar vuestra carta constitucional; asi vosotros, imbuidos en esos funestos principios, quisisteis mantenernos en perpetua minoridad: despreciasteis ese mismo derecho de gentes que nos autorizaba para disponer de nuestra suerte, y pretendisteis borrar esos magestuosos linderos que la sabia mano de la naturaleza había marcado en millares de leguas, y anchurosos mares entre la España y la América, para que nosotros hiciesemos una nacion distinta de la vuestra, y capaz de figurar algun dia en el mundo político. Pero cuando ya son diferentes las circunstancias, cuando vosotros habeis conocido ya la perniciosidad de aquellos principios: cuando ya dichosamente sabeis hablar el idioma de la libertad; y cuando estais tan profundamente penetrados de los brillantes sentimientos que se expresan en la carta, que insertamos, ya no podeis continuar un momento aquella guerra con nosotros sin ser responsables inescusablemente á Dios, á los hombres, y á vuestra propia conciencia. Terminadla pues para que en reciproco beneficio se restituyan nuestras antiguas relaciones de sangre, de amistad, de idioma, y de religion. Nuestro comun interes, y mutua simpatia por la sagrada causa de la verdad, de la justicia, de la filosofia, y de la libertad hagan la piedra angular de nuestra union. De lo contrario temed que por justo castigo de vuestra inconsecuencia, y en conformidad de esos principios de *legitimidad*, con que nos hostilizais, vengais á ser primero que nosotros la desgraciada presa de las potencias del norte. Temed finalmente que sobre vosotros recaigan con mas razon aquellas calamidades que Jeremias predijo á los judios, y con las cuales ya os amenazan los poderes de la Santa Alianza. *Ab aquilone pandetur malum super omnes habitatores terres, quia esce ego convocabo omnes cognationes regnorum aquilonis, ait Dominus, et venient et ponent unusquisque solium suum in introitu portarum Jerusalem, et super omnes muros ejus in circuitu et super universas urbes Juda.*

(*Jerem Cap.* 1 *V.* 14 *et* 15)

BRASIL.—*Decreto del Emperador*. Por cuanto despues de los opresivos é injustos procedimientos de Portugal contra el Brasil, los cuales dieron motivo á la Independencia de este último y su absoluta separacion; seria contradictorio con los principios proclamados, indecorosa y aun arriesgada la admision franca de los subditos de Portugal en un Pays con el que aquel Reyno se halla en guerra. Debiendo pues no solo cautelar todas las causas de desasosiego y discordia y mantener el honor y dignidad de este gran pueblo que se ha constituido libre é independiente: tengo á bien decretar. 1°. Que desde ahora en adelante todo subdito de Portugal que llegare á alguno de los Puertos del imperio con el fin de residir en él temporalmente, no podrá ser admitido sin prestar previamente fianza abonada de su comportacion ante el Juez territorial, quedando en el entretanto reputado como subdito del Imperio durante su residencia, pero sin gozar los fueros de ciudadano Brasilero. 2°. Que si acaso viniere con intencion de establecerse pacificamente en este Pais, debera á su llegada en cualesquiera Puerto presentarse en la camara respectiva, y prestar solemne juramento de fidelidad á la causa del Brasil y á su Emperador, sin lo que no será admitido á residir, ni tampoco gozará los fueros de ciudadano del Imperio. *José Bonifacio de Andrada é Silva* de mi consejo de Estado, Ministro y Secretario de Estado de los negocios del Imperio y extrangeros, lo tendrá asi entendido, y lo hará

ejecutar, dando las órdenes necesarias. Palacio á 14 de Enero de 1823. 2°. de la Independencia del Imperio.—*Rubrica de su Magestad—José Bonifacio Andrada é Silva.*
(*Diario del Gobierno.*)

MEXICO.

El emperador Iturbide (segun se dice en papeles de Charleston fecha 4 de Noviembre referentes á noticias de la Habana) se sostiene todabia en el trono, y la circunstancia de haber vuelto á permitir con fecha 8 de Septiembre último la transportacion de especies de las minas de Vera Cruz que fue prohibida en 10 de Agosto por temor de los muchos salteadores que había, dá á entender que su autoridad está mas respetada, y que los transeuntes estan mas seguros que lo que estaban anteriormente. La falta que se advierte en los papeles de la Habana de las proclamas del general Victoria, y de otros, que ya nos habían hecho creer que iban á derribar aquella nueva dinastia, pronostica favorablemente la quietud y sociego del emperador Iturbide á lo menos por ahora.
(*Correo de Liberpool Diciembre* 18 *de* 1822)

CHILE. En el número 19 *del verdadero amigo del pais* de Mendoza, se registran las siguientes noticias relativas á aquella república, y posteriores á los sucesos que hemos publicado de los últimos movimientos que allí han tenido lugar.

,,Por unos pasageros fidedignos que acaban de llegar de aquel pais, sabemos que la junta gubernativa habiendo nombrado á D. Bernardo O'Hinggins, generalísimo de las tropas chilenas en el Perú, este señor se puso en marcha al instante para cumplir con esta disposicion; pero al tiempo que se hallaba en Valparaiso para seguir su viage llegó por mar el general Freire con 500 hombres, y lo puso preso. Tambien nos dicen que aseguró las personas de Zenteno, y del ex-ministro Rodriguez, y confiscó los bienes de este último. El tiempo nos dirá lo que podemos conjeturar de esta poca diferencia del nuevo gobierno."

,,Habiendo sido disuelta la escuadra chilena á consecuencia del movimiento del mes de octubre pasado, el Lord Chocrane ha pasado á nuevas banderas, entrando al servicio del nuevo emperador del Brasil como almirante de su armada."

La primera de estas noticias no creemos que puede merecer un acenso positivo hasta no verla confirmada. Si ella es cierta, precisamenté ofrece alguna consideracion la disconformidad que se nota entre lo dispuesto por la junta gubernativa, y la determinacion ulterior tomada por el general Freire. Acaso esto solo podrá producir efectos desagradables, porque á la verdad, se advierte mui bien que el nombramiento de la junta dice respeto y consideracion ácia la persona del ex-director O'Hinggins. El general Freire quiere en tanto llevar adelante los principios que ha proclamado y que justifican su conducta, asegura su persona á quien juzga responsable ante la nacion de los cargos que puedan resultarle en el tiempo de su mando, y no teme, por lo visto, contradecir la determinacion tomada por la junta gubernativa. Esto está comprobado en el hecho de asegurar tambien las personas de Zenteno y Rodriguez, y confiscar los bienes de este último. Son notables á este respecto las últimas palabras con que concluye el editor del *verdadero amigo del pais*—y ojala que no produzca este hecho, todo lo que es capaz de producir; y que el acierto y el buen órden presidan á las deliberaciones de los magistrados de Chile, para la perfecta consolidacion y prosperidad de tan rico pais.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MENDOZA. Por el periódico antes citado, sabemos que con respecto á la expedicion á los indios que allí se proyectaba, ha succedido en las autoridades, la *tibiesa*, á aquel laudable calor con que se agitaba tan interesante asunto, y aunque manifiesta siempre la misma disposicion por parte de los habitantes; atribuye el editor, que la calma de que todos los dias se acusa al gobierno, es el efecto de la prudencia y del pulso con que debe tratar asuntos de tanta importancia; pero le aconseja que el tiempo es corto, y que conviene en este caso no desperdiciarlo en cálculos que en otras circunstancias serían mui laudables. A la verdad, despues que el gobierno de Buenos Aires á esfuerzos de un plan sabiamente combinado se halla al frente de los bárbaros con una respetable expedicion, así para escarmentarlos, como para poner en lo succesivo á cubierto sus fronteras, parece mui del caso que la digna provincia de Cuyo, como la primera siempre en dar gloria y esplendor á la patria, coopere por sus fronteras á la unidad de accion y de operaciones tan necesaria cuando se trata de acabar con el insulto que hasta aquí hemos recibido de los bárbaros, tan indecoroso para las provincias de la antigua union, y tan perjudicial para el comercio interior. Nosotros estamos firmemente persuadidos que la provincia de Cuyo hará los esfuerzos posibles para llevar al cabo la expedicion proyectada; y nos avanzamos á creer, que el gobierno de la de Córdoba no será indeferente al bien comun, que reclama su cooperacion, y que no tardará en poner en movimiento los elementos necesarios, que acrediten que la provincia de Córdoba con *soldados y con recursos* no es indiferente á su bien propio, y al general de todas las demas, reclamado por las imperiosas circunstancias que así lo exîgen; por lo demas nuestro deseo es y será siempre; que por un impulso unido se consiga que nuestras provincias no sufran mas incursiones, ni robos escandalosos de los bárbaros infieles, y ninguna ocasion mas á propósito que esta, por estar en campaña los gobernadores de Buenos Aires y Santa Fé con fuerzas de consideracion.

TUCUMAN. Hai algunos indicios de que aquel pueblo habrá sufrido algun nuevo trastorno. El correo de esta carrera ha venido tan solamente desde Córdoba y es esto bien extraño á no ser que así haya sucedido. ¡O pueblo de Tucuman en otro tiempo ilustre y el sepulcro de la tiranía! ¿Cuando dejaras de ser el triste teatro de escenas tan desagradables y funestas? Cuando esos ambiciosos anarquistas dejarán de pertenecer á vuestro suelo? ¿Hasta cuando la injusticia y el desórden producirán tan esteriles frutos? ¿No llegará un dia en que reine el órden, triunfe la decencia, y el pueblo goce de sus derechos? Sí tucumanos, apresuraos á estancar la sangre que brotan viejas heridas; procurad cicatrizarlas, que ellas curarán radicalmente, si os empeñais en imitar á los pueblos de la antigua union que hoy gozan de paz y de instituciones benéficas que los engrandecen y los perfeccionan mas y mas, hasta que llegue el dia afortunado de una sólida y estable union.

MONTEVIDEO. En el *Pampero* número 10 se refiere lo siguiente—

APARICION.

Despues de cinco meses de *horfandad*, privados de la vista de S. E. el Baron, tuvimos por fin el gusto de ver aparecer á S. E. el domingo 23 al frente de todas las fuerzas imperiales y desplegar á mui corta distancia de la linea que habia formado el cuerpo de tropas que defiende el punto de Casavalle. Las fuerzas enemigas consistian en 1300 hombres de caballeria, la mayor parte de ellos mal armados: los voluntarios reales constaban de 800 á 900 hombres.—Todo el mundo esperaba una batalla; pero despues de haberse hecho de una y otra parte las disposiciones que la anunciaban, S. E. el Baron que conoce las tropas con quienes tenia que haberlas, tuvo á

bien emprender su retirada, y volvió á desaparecer. Siete hombres del piquete de Frutos Rivera se pasaron á nosotros, como lo hacen diariamente siempre que están en contacto con los paisanos.—Los Voluntarios Reales ardian en deseos de empeñar la accion, y se nos asegura que fue menester todo el influjo de sus oficiales y la magia de la subordinacion para contenerlos.—¡Tal es el entusiasmo verdaderamente heróico de unos soldados que son modelo de honor, de patriotismo, de fidelidad á la nacion y al rei que otros traicionarón vilmente, debiendo dár ejemplo.

Por un sujeto venido en el último buque llegado de Montevideo, se sabe que el 27 de Febrero por la mañana, hubo una fuerte guerrilla entre imperiales y lucitanos; los primeros cargaron en tres trozos, y consiguieron arrebatar la caballada correspondiente á los de la plaza. No ha habido sino heridos de una y otra parte.

MONTEVIDEO. En el asunto relativo á la negacion del auxîlio pedido por los de esta plaza, nos aplaudiamos de que la razon nos hubiese presentado motivos bastante sólidos para inclinarnos á creer, que si bien había llegado el momento en que los orientales reafirmasen las bases de su independencia sin basilar entre los principios y los peligros; no sucedía así con respecto al gobierno de esta provincia, quien estendiendo su orizonte mas lejos, en breve esperaba hallarlo con ventajas por el curso de sus negociaciones diplomáticas. Por lo que advertimos en el número 10 del *Pampero* nuestros raciocinios no han influido en su convencimiento. „Si el gobierno de Buenos Aires, dice, estuviese cierto que por los medios que ha adoptado arribaría al resultado que nos proponemos nadie sería tan estúpido que desconociese su preferencia." No es pequeña ventaja haber arrancado esta confesion. Pero *¿Donde están esas seguridades?* nos pregunta—respondemos, que no en otra parte sino en los motivos que hacen prudente los juicios humanos. Por desgracia al paso que el editor del *Pampero* tomó el lente para exâminarlos por el lado que hace pequeños los objetos, miró los de la incoerencia por el que los aumenta.

Se le ha descubierto ya, que el gabinete del Brasil tenía entablada su pretension con el nuestro, para que se reconociese la independencia de su nuevo imperio; y que para tratar de este arduo asunto se exîgia por nuestra parte, como paso preliminar, la reecuperacion de la Banda Oriental. El espíritu de esta exîgencia no solo importa, que Buenos Aires lograría su reconocímiento si lo hallase oportuno á la libertad de los orientales, sino tambien que la resistencia del Brasil en cualesquier acontecimiento le hará recurrir á las armas para vengar sus agravios, y libertarlos de la opresion. En este estado de cosas, claró está que él queda sometido á salvar dos grandes intereses—el reconocimiento de su independencia—la huida de una guerra desastroza ¿Y qué, son estos de un peso tan débil que no deban prometer esa seguridad probable que guia al hombre cuerdo en sus consejos? ¿Por qué persuadirse que *la voz elocuente de la ambicion, los alagos de la conquista y los consejos de los aduladores*, deban sobreponerse á los intereses de la verdad, de la justicia y de la quietud que reclama un imperio naciente? A mas de esto ¿Quien ha visto hasta ahora, obrando con prudencia, abrigar proyectos ambiciosos, ni dar oidos á los alagos de una conquista incierta en el momento mismo que corre grande riesgo su estado propio? Puede negar el editor del *Pampero*, que esta es la situacion peligrosa del Brasil? Bajo la pluma de todos los que escriben en Montevideo, el imperio del Brasil se halla en un estado basilante. Las fuerzas de Portugal por mar y tierra lo amenazan; sus estragos se sienten ya en la Bahia. La insurreccion doméstica asoma la cabeza por todos sus estremos, viniendo á ser en breve el teatro funesto de la discordia. Los temores que cercan al nuevo emperador no le permiten desprenderse de un hombre apesar de los gritos clamorosos del general Lecor exâlados en los momentos de su agonía. Su fuerza no pasa, segun el mayor cálculo, de 1200 brazos arrancados con violencia de sus hogares, y de una docena de traidores prostituidos á la venalidad. En fin, segun el cadastro recientemente formado, pasan de 2000 hombres los que pueden tomar las armas para hacer frente á las fuerzas del Baron. ¿Como ha desaparecido de un golpe esta alagüeña perspectiva, que encierra tantas realidades ventajosas, dando lugar al temor de que se quiera por mucho tiempo *ensayar la fortuna de la guerra, y de que se cambie de un momento á otro la situacion respectiva de los contendores?* Todas las verosimilitudes se acumulaban à favorecer la esperanza, de que acosado el imperio brasilero por los esfuerzos de la metrópoli, minado por los efectos de la discordia; agobiado bajo el peso de los gastos que demandan dos guerras obstinadas; y en fin amenazado por la que debe sostener con esta provincia, en el evento de no adherirse á sus miras pacíficas, renunciará su proyecto ambicioso sobre los orientales, y mandará retirar los restos miserables que forman en el dia el vano simulacro de su desesperada resistencia.

Para que estas reflexiones no hagan fuerza es necesario adelantarse á creer que nuestro gobierno carece de toda consideracion en el gabinete del Brasil. Si la tiene, como suponemos, él será mas cortesano viendo que el poder no está de su lado, y que no es libre para dejar de respetar el voto pronunciado por la ley y su propio peligro.

¡Nobles y valientes montevideanos! No desespereis de que en breve os buscará el auxîlio. El momento de un resentimiento justo ó injusto no es el mejor para ver claro. La guerra que os ostiliza, aumentando la asedía de vuestro corazon ulserado, será otra nueva nube que oculte la verdad, y dará tambien el caracter de importuna y sospechosa esta advertencia. Sin embargo el deber que nos hemos impuesto de la mas estrecha imparcialidad nos la ha dictado. Os engañariais enormemente, si creyeseis que nuestra sensibilidad ha minorado en vuestro respecto. El celo de vuestra libertad que nos anima, por esteril que sea, nace del corazon.

BUENOS AIRES.

La señora viuda del sargento mayor D. Tomas Tailor, que tanto se distinguió en el servicio de nuestra marina, y poco ha falleció en esta ciudad, ha presentado á la Biblioteca pública, con la siguiente carta, un diseño de un bote que anda por una máquina interior movida de caballos, que su finado esposo había hecho traer de los Estados Unidos, donde se usa de esta utilísima invencion para la navegacion de los rios. La grande aplicacion que puede tener entre nosotros, y ser cosa enteramente nueva en el pais, harán al público deseoso de ver este bote. Se halla en la Biblioteca con este obgeto; y exâminado por los hombres de empresa, podrá servir para los fines para que estaba designado por el celo del industrioso que no alcanzó bastante vida para realizarlo.

SEÑOR DON M. MORENO.

Mi finado esposo D. Tomas Tailor, ex-sargento mayor y comandante de esta marina, mandó formar (á la América del Norte) el modelo que remito para construir un bote ó lancha, que pensaba presentar gratuitamente al gobierno con una demostracion de su uso y utilidad de lo que tiene V. bastantes conocimientos. El ha llegado á mi poder despues de su fallecimiento, y como no está en la esfera de mis facultades el lleno de las ideas de mi dicho finado, creo debo hacerle en la parte que me es posible, regalándolo en su nombre y para memoria suya (con los dos adjuntos reglamentos) á la Biblioteca de su cargo, para que en ella ocupen el lugar ó destino que merezcan.

Dios guarde á V. muchos años. Buenos Aires Marzo 3 de 1823. B. L. M. de V.—*Clara Tailor.*

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.